

Un informe de la Abogacía de la Generalitat Valenciana insta al Gobierno a respetar el acuerdo que garantiza el trasvase Tajo-Segura

El documento desmontaría los argumentos con los que el Ministerio pretende cambiar caudales ecológicos | Los representantes del Consell amenazan con cambiar el sentido de su voto si no se cumple lo pactado

0

Lydia Ferrándiz | @lydiaferrandiz

Alicante | 11.12.22 | 13:18



Visita del presidente de la Generalitat, Ximo Puig, y otros miembros del Consell al embalse del Rollo de Aspe. ÁXEL ÁLVAREZ

La **Abogacía General de la** Generalitat Valenciana ha elaborado, a petición del Consell, un informe que sirve como base jurídica para instar al Gobierno a que **respete el proyecto de real decreto** en los mismos términos en los que fue aprobado por el **Consejo Nacional del Agua**, el pasado 29 de noviembre, y que garantizan la **continuidad del trasvase Tajo-Segura**. Dicho documento desmontaría, según Conselleria, los argumentos esgrimidos para tratar de justificar un **cambio de última hora** en relación a los criterios para fijar los **caudales ecológicos**, argumentos en los que el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, apela a una serie de **sentencias del Tribunal Supremo** sobre el particular.

Tras un análisis de los hechos, la Abogacía de la Generalitat concluye que en ningún momento el Supremo se pronuncia sobre el aumento de los caudales ecológicos, sino que únicamente **señala que hay que fijarlos**. Es más, indica que a la hora de establecerlos hay que tener en cuenta una **serie de variables**, no sólo ecológicas, sino también **socioeconómicas** y que la fijación de esos caudales **no puede realizarse de manera indiciaria y sin la debida justificación**.



Lucas Jiménez, presidente del Sindicato Central de Regantes del Tajo-Segura, en la protesta del martes en Madrid.

Y precisamente, esos son los principios en que se basa la **disposición novena del proyecto de real decreto** cuyo mantenimiento cuestiona ahora el Gobierno, ya que esa disposición establece que “si con las medidas aplicadas se cumplen los **objetivos ambientales fijados** para esas masas de agua **no será necesario aplicar los escalones previstos en el plan hidrológico** partir del 1 de enero de 2026”. Lo que es lo mismo: **no será necesario incrementar los caudales ecológicos a su paso por Aranjuez**, lo cual **garantiza la llegada** del agua procedente del Tajo hasta la cuenca del Segura.

El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, ha asegurado que "lo que no se puede entender" es que después de un acuerdo este se rompa. Puig ha destacado que no están dispuestos en ningún caso a pasar por una **situación de ruptura unilateral de un acuerdo**, por lo que se acogen la informe realizado por la Abogacía en el que se refrenda "que no hay ningún motivo que haga razonable un **cambio de posición** respecto a aquello que se acordó legítimamente en el **Consejo Nacional del Agua**".

Puig ha señalado que es sabido que **desde la confrontación el agua no llega a Alicante** y, por lo tanto, ha querido evidenciar que el diálogo es vital para lograr el éxito que supone que el **trasvase Tajo-Segura** continúe vigente. El presidente de la Generalitat ha pedido que, al mismo tiempo, se siga avanzando en mejorar los recursos disponibles para que la provincia pueda tener "**agua para siempre**".

Cambio del sentido del voto

Precisamente, los representantes del Gobierno valenciano que asistieron a la reunión del citado organismo, la **consellera de Agricultura, Isaura Navarro**, y el secretario autonómico de Transición Ecológica, Francisco Candela, han elaborado un informe explicativo en el que advierten de que **cambiarán el sentido de su voto sobre el plan del Tajo** si finalmente se llevase a cabo una **modificación de lo pactado**.

Señalan, en concreto, que su **abstención sobre el plan** de cuenca del Tajo estaba condicionada al cumplimiento expreso de la disposición sobre los ya aludidos criterios para determinar los **caudales ecológicos**, pero indican que si ahora se suprimiese esa disposición los votos el Consell **pasarían a ser negativos**, tanto en el caso del plan de Tajo como en el del real decreto.



La consellera de Agricultura, Isaura Navarro, en su toma de posesión.

Así las cosas, el Consell reitera de manera rotunda su petición al Gobierno de España para que se cumpla lo aprobado en la última reunión del **Consejo Nacional del Agua**, porque ese acuerdo garantiza el mantenimiento del **trasvase Tajo-Segura**, que para la Generalitat es una **cuestión prioritaria e irrenunciable**.